



INSTRUCCIONES PARA LAS PERSONAS ASPIRANTES

Este ejercicio consiste en contestar por escrito un cuestionario de 100 preguntas más 3 preguntas de reserva, que serán valoradas solo en el caso de que se anule alguna de las 100 preguntas anteriores. Cada pregunta tiene cuatro respuestas, siendo solo una la correcta y teniendo todas ellas el mismo valor. Las contestaciones erróneas se penalizarán con un tercio del valor de una contestación correcta ($P=A-E/3$). Las contestaciones en blanco no penalizan. El ejercicio tendrá una duración de 1 hora y 45 minutos.

1. El cuadernillo de preguntas le ha sido entregado boca abajo y sólo podrá darle la vuelta, cuando se dé la orden de comienzo del ejercicio. **LA HOJA DE RESPUESTAS CONTIENE EN SU REVERSO LAS INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN. LÉALAS CON ATENCIÓN.**
2. Sobre su mesa únicamente debe quedar el material entregado: cuadernillo de preguntas y hoja de respuestas, documentación que le acredite y un bolígrafo negro o azul. No utilice lápiz, rotulador o pluma. Se permite una botella pequeña de agua.

A tenor de lo dispuesto en el Anexo I de las bases de la convocatoria, **ESTÁ PROHIBIDA LA ENTRADA EN LAS AULAS Y SALAS DE EXAMEN CON TELÉFONOS MÓVILES, RELOJES INTELIGENTES O CON CUALQUIER DISPOSITIVO QUE PERMITA LA GRABACIÓN, REPRODUCCIÓN, TRANSMISIÓN O RECEPCIÓN DE DATOS, IMÁGENES O SONIDOS, ASÍ COMO EQUIPAJE, BOLSOS Y MOCHILAS, SIENDO RESPONSABLE CADA ASPIRANTE DE LOS EFECTOS PERSONALES QUE NO PODRÁ INTRODUCIR EN EL AULA.** No está permitido el uso de tapones para los oídos. Únicamente se permite introducir, además de los útiles de escritura precisos para la realización de la prueba (bolígrafo de tinta de color azul o negro) y la documentación de identificación personal, que tendrá carácter obligatorio, una botella de agua pequeña.

El incumplimiento de estas normas llevará consigo la exclusión de la persona aspirante del proceso selectivo y la pérdida de los derechos de examen.

La detección de cualquier aparato no autorizado será motivo de exclusión de la persona aspirante.

No podrá abandonar su asiento durante los primeros y últimos 15 minutos del ejercicio. Únicamente se podrá llevar el cuadernillo del ejercicio al terminar el tiempo de la prueba. **SI RENUNCIA O TERMINA EL EJERCICIO Y ABANDONA EL AULA ANTES DE QUE SE DÉ POR FINALIZADA LA PRUEBA, NO PODRÁ LLEVARSE EL CUADERNILLO DE PREGUNTAS. UNA VEZ ENTREGADO EL EJERCICIO, ABANDONARÁ EL AULA, NO PERMITIÉNDOSE QUE VUELVA AL SITIO QUE OCUPABA.**

3. Si desea plantear cualquier cuestión o ha terminado, levante la mano y será atendido por uno de los colaboradores del Tribunal.
4. No comience a rellenar sus datos personales en la Hoja de Respuestas, hasta que se le indique.
5. Escriba con bolígrafo **su D.N.I.** Finalmente escriba sus apellidos, nombre y **firmo**. Si se equivoca al rellenar sus datos personales deberá preguntar a un colaborador la forma de proceder.

Al finalizar el ejercicio, la hoja autocopiativa con sus datos personales, será separada de la hoja de respuestas según indicaciones de un colaborador del Tribunal. Salvo situaciones excepcionales apreciadas por el Tribunal, únicamente se cambiará la hoja de respuestas por una nueva si se produce algún error al cumplimentar los datos personales y siempre antes de que se abran los cuadernillos para responder las preguntas. Para cada pregunta hay una línea, donde deberá señalar la respuesta. No puede utilizar ningún tipo de corrector.

6. En la Hoja de Respuestas no puede haber ninguna marca, en caso contrario, el ejercicio podría ser anulado.
7. No doble ni arrugue la hoja de respuestas.



8. **FINALIZADO EL TIEMPO PARA LA REALIZACIÓN DEL EJERCICIO, DEBERÁ DEJAR DE ESCRIBIR y PERMANECER SENTADO**, hasta que se retiren todos los ejercicios y reciba la orden de abandonar el aula y la facultad, siguiendo las indicaciones de los colaboradores del tribunal. La separación de las matrices de las hojas de respuesta se realizará por las personas aspirantes al finalizar el ejercicio.
9. **Al finalizar el ejercicio y siguiendo las instrucciones del responsable del aula**, la hoja autocopiativa y la matriz con sus datos personales serán separadas de la hoja de respuestas original.
10. El Tribunal hará pública la plantilla correctora el próximo **jueves 6 de febrero**.
11. **CUMPLIMENTACION DE LA HOJA DE RESPUESTAS**

INSTRUCCIONES PARA MARCAR LAS RESPUESTAS	
• Para seleccionar una opción, marque con una X sobre el recuadro correspondiente.	
(A) (B) (C) (D) 1 ☒ ☐ ☐ ☐	LA OPCIÓN ELEGIDA ES LA A
• Para anular una opción, rellene completamente el recuadro marcado con una X y marque con una X la nueva opción.	
(A) (B) (C) (D) 1 ☐ ☒ ☒ ☐	LA OPCIÓN ELEGIDA ES LA C (La opción A está anulada)
• Para recuperar una opción anulada, redondee con una circunferencia  el recuadro rellenado.	
(A) (B) (C) (D) 1 ☒ ☐ ☒ ☐	LA OPCIÓN ELEGIDA ES LA A (La opción C está anulada)
• Para anular una opción recuperada, rellene completamente con un círculo  la opción anulada y marque con una X la nueva opción.	
(A) (B) (C) (D) 1 ☒ ☐ ☒ ☒	LA OPCIÓN ELEGIDA ES LA D (Las opciones A y C están anuladas)
 ATENCIÓN	Únicamente se considerarán válidas las respuestas cuyas marcas estén realizadas de acuerdo con estas instrucciones. Además, usted deberá ajustarse a las que se impartan específicamente para el ejercicio.